



RETIRO DEL MERCADO SAL FINA "DOÑA EMMA"

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) **ha dispuesto el retiro del mercado** del producto cuyos datos son los siguientes:

Sal Fina yodada, marca: Doña Emma, sal enriquecida para uso alimentario humano.

Lote: 001, Env.: Año 2010, Venc.: Año 2013

Productor y Comercializador: Establecimiento Minero del Norte
- Salinas Grandes - Provincia de Jujuy

Ventas: Amadeo Jacques 1324 - Tel (0381) 4311824 - 4223654 -
S. M. de Tucumán.

Fraccionado por:

- RNE 17-000486, RNPA 17-002178.
- RNE 10-000467, RNPA 10-004469.

Para uso Alimentario Humano especial para cocina.

Cont. Net. 500 grs. Envasado en origen. Industria Argentina.

RNE 23-003822

La medida fue adoptada luego de que el Sistema Provincial de Salud de la provincia de Tucumán (SIPROSA) informara, luego de analizar el lote en cuestión, **que algunas unidades arrojaron como resultado bajo contenido de iodo, mientras que en otras se registró un elevado contenido del mismo.**

Por otra parte, las consultas realizadas con distintas autoridades bromatológicas jurisdiccionales arrojaron como resultado que el producto no se encuentra inscripto.

En consecuencia, se **recomienda a la población que se abstenga de consumir el alimento mencionado.** Asimismo, los locales de venta al público, distribuidores y/o quienes expendan al producto, deberán cesar su comercialización.